

TEXELRIO S.A.

Estados Contables

al 30 de septiembre de 2024, presentados en forma comparativa

TEXELRIO S.A.

Estados Contables

al 30 de septiembre de 2024, presentados en forma comparativa

Índice

Balance General Especial
Estado de Resultados Especial
Estado de Evolución del Patrimonio Neto Especial
Estado de Flujo de Efectivo Especial
Notas a los Estados Contables
Anexos
Informe de Revisión Limitada
Informe de la Comisión Fiscalizadora

\$ = Peso Argentino

US\$ = Dólar Estadounidense

TEXELRIO S.A.

Domicilio legal: Honduras 5663 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Actividad principal: Desarrollar y explotar todo tipo de servicios relacionados con aeropuertos, autopistas, etc.

Estados Contables

por el período de nueve meses
iniciado el 1° de enero de 2024 y finalizado el 30 de septiembre de 2024

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO:

Del estatuto: 11 de abril de 2008
Inscripción en la Inspección General de Justicia: 7319 Libro 39
Fecha de vencimiento del estatuto social: 11 de abril de 2107
Sociedad Controlante: Aeropuertos Argentina 2000 S.A.
Domicilio Legal: Honduras 5663 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Actividad Principal: Prestación del servicio de explotación, administración y funcionamiento de aeropuertos.
Participación de la Sociedad Controlante en el patrimonio: 99,13%
Porcentaje de votos de la Sociedad Controlante: 70%

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL (Nota 6)					
ACCIONES			CAPITAL		
Cantidad	Tipo	N° de votos que otorga c/u	Suscripto	Integrado	Inscripto
12.000	Acciones ordinarias V/N \$ 10,00 c/u	1	120.000	120.000	120.000

Texelrio S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 7319 Libro 39

Balance General

al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023

(cifras en pesos)

	30.09.2024	31.12.2023		30.09.2024	31.12.2023
	\$	\$		\$	\$
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Caja y bancos (Nota 3.1)	735.541.124	449.248.623	Cuentas por pagar (Nota 3.5)	2.195.164.530	1.111.652.631
Créditos por ventas (Nota 3.2)	3.428.716.788	864.693.454	Remuneraciones y deudas sociales (Nota 3.6)	557.700.406	388.328.821
Otros créditos (Nota 3.3)	479.276.975	483.229.504	Deudas fiscales (Nota 3.7)	504.668.754	71.085.629
Bienes de cambio (Nota 3.4)	238.440.020	571.410.434	Deudas bancarias y financieras (Nota 3.8)	24.710.126	23.476.501
Total del Activo corriente	4.881.974.907	2.368.582.015	Otros pasivos (Nota 3.9)	324.641.174	370.789.345
			Total del Pasivo corriente	3.606.884.990	1.965.332.927
ACTIVO NO CORRIENTE			PASIVO NO CORRIENTE		
Otros créditos (Nota 3.3)	41.901.536	143.956.190	Deudas bancarias y financieras (Nota 3.8)	19.838.725	88.621.452
Bienes de uso (Anexo A)	607.897.021	822.640.077	Otros pasivos (Nota 3.9)	863.409.915	1.564.379.627
Intangibles	34.210.111	-	Total del Pasivo no corriente	883.248.640	1.653.001.079
			Total del Pasivo	4.490.133.630	3.618.334.006
Total del Activo no corriente	684.008.668	966.596.267	PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	1.075.849.945	(283.155.724)
Total del Activo	5.565.983.575	3.335.178.282	Total del Pasivo y Patrimonio neto	5.565.983.575	3.335.178.282

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables especiales.

Véase mi informe de fecha
10 de octubre de 2024

Silvano E. Sardo
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo 208 - Folio 182

Patricio Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Guillermo Emiliano Pedace
Presidente

Texelrio S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 7319, Libro 39

Estado de Resultados

Iniciado el 1° de enero de 2024 y 2023
 finalizados el 30 de septiembre de 2024 y 2023
 (cifras en pesos)

	30.09.2024	30.09.2023
	\$	
Ingresos por servicios (Nota 3.10)	8.524.279.046	6.914.198.048
Costo de servicios (Anexo H)	(5.058.565.939)	(5.684.950.193)
Ganancia bruta	3.465.713.107	1.229.247.855
Gastos de comercialización (Anexo H)	(321.616.503)	(279.672.293)
Gastos de administración (Anexo H)	(1.540.024.319)	(418.486.192)
Ganancia (Pérdida) operativa	1.604.072.285	531.089.370
Resultados financieros y por tenencia (Nota 3.11)	94.171.884	(757.539.222)
Otros ingresos y egresos	(4.275.952)	-
Resultado antes del impuesto a las ganancias	1.693.968.217	(226.449.852)
Impuesto a las ganancias (Nota 5)	(334.962.548)	93.125.608
Ganancia (Pérdida) del período	1.359.005.669	(133.324.244)

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables especiales.

Véase mi informe de fecha
 10 de octubre de 2024

Silvano E. Sardo

Contador Público (UBA)
 C.P.C.E.C.A.B.A.
 Tomo 208 - Folio 182

Patricio Martin
 Por Comisión Fiscalizadora

Guillermo Emiliano Pedace
 Presidente

Texelrio S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 7319, Libro 39

Estado de Evolución del Patrimonio Neto

Correspondientes a los períodos iniciados el 1° de enero de 2024 y 2023

finalizados el 30 de septiembre de 2024 y 2023

(cifras en pesos)

Rubro	APORTES DE LOS PROPIETARIOS					RESULTADOS RESERVADOS				Total del patrimonio neto al 30.09.2024
	Capital	Ajuste	Acciones Preferidas	Ajuste acciones preferidas	Total	Reserva legal	Reserva facultativa	Resultados no asignados	Total	
Saldos al inicio del período	120.000	1.577.159	-	-	1.697.159	-	-	(284.852.883)	(284.852.883)	(283.155.724)
A.G.O.	-	(1.577.159)	-	-	(1.577.159)	-	-	1.577.159	1.577.159	-
Resultado del período	-	-	-	-	-	-	-	1.359.005.669	1.359.005.669	1.359.005.669
Saldos al cierre del período	120.000	-	-	-	120.000	-	-	1.075.729.945	1.075.729.945	1.075.849.945

Rubro	APORTES DE LOS PROPIETARIOS					RESULTADOS RESERVADOS				Total del patrimonio neto al 30.09.2023
	Capital	Ajuste	Acciones Preferidas	Ajuste acciones preferidas	Total	Reserva legal	Reserva facultativa	Resultados no asignados	Total	
Saldos al inicio del período	120.000	33.278.705	12.363.724	854.729.319	900.491.748	5.548.750	3.380.212.114	(4.151.231.199)	(765.470.335)	135.021.413
A.G.O.	-	-	-	(765.470.335)	(765.470.335)	(5.548.750)	(3.380.212.114)	4.151.231.199	765.470.335	-
Resultado del período	-	-	-	-	-	-	-	(133.324.244)	(133.324.244)	(133.324.244)
Saldos al cierre del período	120.000	33.278.705	12.363.724	89.258.984	135.021.413	-	-	(133.324.244)	(133.324.244)	1.697.168

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables especiales.

Véase mi informe de fecha
10 de octubre de 2024

Silvano E. Sardo
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo 208 - Folio 182

Patricio Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Guillermo Emiliano Pedace
Presidente

Texelrio S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 7319, Libro 39

Estado de Flujo de Efectivo
 Iniciado el 1° de enero de 2024 y 2023
 finalizados el 30 de septiembre de 2024 y 2023
 (cifras en pesos)

	30.09.2024	30.09.2023
	\$	
Variaciones del efectivo		
Efectivo al inicio del período	449.248.623	775.672.886
Efectivo al cierre del período	735.541.124	749.351.884
Variación neta del efectivo	286.292.501	(26.321.002)
<u>Causas de las variaciones del efectivo</u>		
<u>Actividades operativas</u>		
Ganancia (Pérdida) del período	1.359.005.669	(133.324.244)
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas:		
Impuesto a las ganancias	334.962.548	(93.125.608)
Depreciaciones de bienes de uso	161.339.655	163.128.095
Depreciaciones de cargos diferidos	-	4.023.789
Cambios en activos y pasivos operativos:		
Variación de créditos por ventas corrientes	(2.564.023.334)	(1.709.161.611)
Variación de otros créditos corrientes	3.952.529	93.789.318
Variación de cargo diferido	(34.210.111)	(19.051.479)
Variación de otros créditos no corrientes	102.054.654	-
Variación de bienes de cambio	332.970.414	336.992.378
Variación de cuentas por pagar	1.083.511.899	2.194.439.344
Variación de remuneraciones y deudas sociales	169.371.584	(267.552.422)
Variación de deudas fiscales	169.754.993	(91.651.970)
Variación de otros pasivos	(747.117.883)	(183.534.647)
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	371.572.617	294.970.943
<u>Actividades de inversión</u>		
Incremento de bienes de uso	(17.731.014)	(490.268.270)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(17.731.014)	(490.268.270)
<u>Actividades de financiación</u>		
Nuevos préstamos leasing	-	200.453.055
Pagos préstamos leasing	(67.549.102)	(31.476.730)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación	(67.549.102)	168.976.325
Variación neta del efectivo	286.292.501	(26.321.002)

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables especiales.

(1) Incluye caja y bancos

Véase mi informe de fecha
10 de octubre de 2024

 Silvano E. Sardo
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E.C.A.B.A.
 Tomo 208 - Folio 182

 Patricio Martin
 Por Comisión Fiscalizadora

 Guillermo Emiliano Pedace
 Presidente

Texelrio S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 7319, Libro 39
Notas a los estados contables

NOTA 1 - ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD

TEXELRIO S.A. es una sociedad anónima constituida en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires bajo las leyes de la República Argentina el 21 de enero de 2008. El acta constitutiva y estatuto de la Sociedad fueron debidamente inscriptos en la Inspección General de Justicia bajo el número 7319 Libro 39, con fecha 11 de abril de 2008. El plazo de vigencia de la Sociedad es de 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en la IGJ.

Su objeto social es, entre otros, desarrollar, explotar y administrar todo tipo de servicios relacionados con concesionaria vial y de mantenimiento de parques, aeropuertos y autopistas, corredores viales, estaciones de ómnibus, estaciones de combustibles, puertos, aeronaves, barcos y edificios, y aeropuertos, en licitaciones públicas o privadas, municipales, nacionales o internacionales; celebrar fideicomisos, participar en consorcios para prestar toda clase de servicios, incluyendo pero no limitándose a la ejecución, estudio y desarrollo de proyectos relacionados con la construcción vial, administración de peaje, señalización y seguridad vial, mantenimiento y conservación de vías viales y su seguridad y circulación, desmalezado, corte de césped, limpieza, lavado, barrido y descontaminación, refacción mejoras, remodelaciones, instalaciones y mantenimiento general, de carácter manual, técnico e industrial, de recolección; tratamiento e incineración de residuos, en todas sus categorías, realizando todo tipo de operación ecológica, sean los bienes inmuebles y muebles enumerados de carácter público o privado, y el transporte en general de materiales a que se refiere lo antes mencionado.

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES - MOTIVO DE LA EMISION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los presentes estados contables han sido preparados al solo efecto de ser tomados como base para la valuación por el método del valor patrimonial proporcional de la participación que posee la sociedad Aeropuertos Argentina 2000 S.A. en el capital de TEXELRIO S.A. y permitir la preparación de los estados contables consolidados de la sociedad controlante. A continuación se detallan las normas contables más relevantes utilizadas por la Sociedad para la preparación de los presentes estados contables.

Véase mi informe de fecha
10 de octubre de 2024

Silvano E. Sardo
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo 208 - Folio 182

Patricio Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Guillermo Emiliano Pedace
Presidente

TEXELRIO S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 7319, Libro 39

Notas a los estados contables (Cont.)**NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)****2.1 Consideración de los efectos de la inflación**

Los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de conformidad con lo establecido en la Resolución Técnica (RT) N° 6, en virtud de haberse determinado la existencia de un contexto de alta inflación que vuelve necesaria la reexpresión de los estados contables.

Desde la entrada en vigencia de la RT N° 39 (aprobada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA) mediante Resolución C.D. N° 20/2014), que modificó las normas sobre unidad de medida de la RT N° 17, la necesidad de reexpresar los estados contables para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda viene indicada por la existencia o no de un contexto de inflación tal que lleve a calificar la economía de altamente inflacionaria. A los fines de identificar la existencia de un entorno económico inflacionario, la Interpretación N° 8 (aprobada por el CPCECABA mediante Resolución C. D. N° 115/2014) brinda una pauta cuantitativa que es condición necesaria para proceder a reexpresar las cifras de los estados contables, dicha pauta consiste en que la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), alcance o sobrepase el 100 %, entre otros factores.

Durante el primer semestre de 2018, diversos factores macroeconómicos produjeron una aceleración significativa de la inflación, resultando en índices que excedieron el 100 % acumulado en tres años, y en proyecciones de inflación que confirmaron dicha tendencia. Como consecuencia de ello, la Junta de Gobierno de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) emitió la Resolución J. G. N° 539/2018 (aprobada por el CPCECABA mediante Resolución C. D. N° 107/2018), indicando que se encontraba configurado el contexto de alta inflación y que los estados contables correspondientes a períodos anuales o intermedios cerrados a partir del 1 de julio de 2018 deberían ser ajustados para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda. La mencionada resolución también indicó que los estados contables correspondientes a períodos anuales o intermedios cerrados hasta el 30 de septiembre de 2018 inclusive no deberían reexpresarse.

Véase mi informe de fecha
10 de octubre de 2024

Silvano E. Sardo
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo 208 - Folio 182

Patricio Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Guillermo Emiliano Pedace
Presidente

TEXELRIO S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 7319, Libro 39

Notas a los estados contables (Cont.)**NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)****2.1 Consideración de los efectos de la inflación (Cont.)**

La aplicación del ajuste por inflación había sido discontinuada el 28 de marzo de 2003 por la vigencia del Decreto N° 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional (PEN), que instruyó a ciertos organismos de contralor a no recibir estados contables ajustados por inflación a partir del 1 de marzo de 2003. Conforme lo resuelto por la FACPCE a través de la Resolución J. G. N° 287/03, y por el CPCECABA, a través de su Resolución M. D. N° 41/03, hubiera correspondido la discontinuación del ajuste por inflación a partir del 1 de octubre de 2003; sin embargo, los cambios en el poder adquisitivo de la moneda entre el 28 de febrero de 2003 y el 30 de septiembre de 2003 no fueron significativos. El referido Decreto N° 664/03 fue derogado tras la promulgación de la Ley N° 27.468, el 3 de diciembre de 2018. Asimismo, con fecha 28 de diciembre de 2018, la Inspección General de Justicia (IGJ) emitió su Resolución General N° 10/2018, que reglamentó la entrada en vigencia de la aplicación de la Resolución Técnica N° 6 y derogó la prohibición de presentar estados contables ajustados por inflación.

A efectos de reexpresar las diferentes partidas y rubros que integran los estados contables, la Entidad deberá, entre otras cosas:

- Eliminar los ajustes parciales contabilizados, a fin de evitar su duplicación.
- Determinar el momento de origen de las partidas (o el momento de su última reexpresión, según corresponda).
- Calcular los coeficientes de reexpresión aplicables. A tal efecto, la serie de índices a utilizar será la resultante de combinar la serie del IPIM compilado por la FACPCE hasta noviembre de 2016, con el Índice de Precios al Consumidor Nacional (IPC) del INDEC a partir de diciembre de 2016, ambas fechas inclusive.
- Aplicar los coeficientes de reexpresión a los importes de las partidas anticuadas para reexpresarlas a moneda de cierre. A este respecto, las partidas que deberán reexpresarse serán aquellas que no estén expresadas en moneda de cierre. Asimismo, los cambios en el poder adquisitivo de la moneda que deberán reconocerse serán aquellos ocurridos desde el 1 de marzo de 2003.
- Comprobar que los valores reexpresados de los diferentes activos no excedan a sus correspondientes valores recuperables determinados de acuerdo con las normas contables profesionales pertinentes.

Véase mi informe de fecha
10 de octubre de 2024

Silvano E. Sardo
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo 208 - Folio 182

Patricio Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Guillermo Emiliano Pedace
Presidente

TEXELRIO S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 7319, Libro 39

Notas a los estados contables (Cont.)**NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)****2.1 Consideración de los efectos de la inflación (Cont.)**

La aplicación del proceso de reexpresión establecido en la RT N° 6 permite el reconocimiento de las ganancias y pérdidas derivadas del mantenimiento de activos y pasivos expuestos a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda a lo largo del período. Tales ganancias y pérdidas se exponen en el rubro “Resultados financieros y por tenencia” separando el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda generados por activos de los generados por pasivos, en el estado de resultados especiales.

2.2 Preparación y presentación de los Estados Contables

Los presentes estados contables están expresados en pesos argentinos y fueron confeccionados conforme a las normas contables de exposición y valuación contenidas en las Resoluciones Técnicas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

2.3 Criterios de valuación**a) Activos y Pasivos en moneda extranjera**

Los activos en moneda extranjera han sido valuados a los tipos de cambio vigentes al cierre del período.

b) Créditos por ventas y cuentas por pagar

Los créditos por ventas y las cuentas por pagar han sido valuados al precio vigente para operaciones de contado al momento de la transacción.

c) Otros créditos

Los créditos diversos corrientes han sido valuados a su valor nominal más los resultados financieros devengados al cierre del período y ejercicio, de corresponder.

d) Bienes de Uso

Los bienes de uso fueron valuados a su costo de adquisición reexpresado menos la correspondiente depreciación acumulada al cierre del período y ejercicio según corresponda.

Véase mi informe de fecha
10 de octubre de 2024

Silvano E. Sardo
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo 208 - Folio 182

Patricio Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Guillermo Emiliano Pedace
Presidente

TEXELRIO S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 7319, Libro 39

Notas a los estados contables (Cont.)**NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)****d) Bienes de Uso (Cont.)**

La depreciación es calculada por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada.

El valor de los bienes de uso, en su conjunto, no supera su valor recuperable estimado al cierre del período/ejercicio según corresponda.

e) Impuesto a las ganancias

La Sociedad ha reconocido el cargo por impuesto a las ganancias en base al método del impuesto diferido, reconociendo de esta manera las diferencias temporarias entre las mediciones de los activos y pasivos contables e impositivos (ver Nota 5).

f) Estimaciones contables

La preparación de estados contables requiere que la gerencia de la Sociedad realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados a una fecha determinada y los activos y pasivos contingentes revelados a dicha fecha, como así también los ingresos y egresos registrados a una fecha determinada en el período. La gerencia de la Sociedad realiza estimaciones para poder calcular a un momento dado, por ejemplo, las depreciaciones y el cargo por impuesto a las ganancias. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

g) Información comparativa

Los presentes estados contables corresponden al período de 9 meses iniciado el 1° de enero de 2024 y finalizado el 30 de septiembre de 2024, y se exponen comparativos con el período de 9 meses finalizado el 30 de septiembre de 2023 para el estado de resultados y estado de flujo de efectivo, mientras que el resto de los estados principales se comparan con los saldos que surgen del último ejercicio por el que se han emitido estados contables, que fuera el cierre anual al 31 de diciembre de 2023.

Véase mi informe de fecha
10 de octubre de 2024

Silvano E. Sardo
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo 208 - Folio 182

Patricio Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Guillermo Emiliano Pedace
Presidente

TEXELRIO S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 7319, Libro 39

Notas a los estados contables (Cont.)**NOTA 3 - COMPOSICION DE RUBROS DEL BALANCE GENERAL**

	30.09.2024	31.12.2023
	\$	\$
<u>3.1 Caja y bancos</u>		
Fondos Fijos	46.041.340	28.852.684
Bancos en moneda local	688.991.276	417.659.499
Caja en moneda extranjera (Anexo G)	508.508	449.248.623
	<u>735.541.124</u>	<u>895.760.806</u>
<u>3.2 Créditos por ventas</u>		
<u>Corrientes</u>		
Deudores por Ventas Sociedades Art.33 Ley N°19.550 y sociedades relacionadas	3.383.706.066	858.201.468
Otros Deudores	45.010.722	6.491.986
	<u>3.428.716.788</u>	<u>864.693.454</u>
<u>3.3 Otros créditos</u>		
<u>Corrientes</u>		
Créditos Fiscales	244.150.924	129.098.330
Saldo a favor Ingresos Brutos	202.713.038	266.588.803
Seguros pagados por adelantado	7.010.690	7.907.565
Mutuo entre empresas (Nota 4)	25.402.323	79.634.806
	<u>479.276.975</u>	<u>483.229.504</u>
<u>Otros créditos</u>		
<u>No corrientes</u>		
Crédito por impuesto diferido	41.901.536	143.956.190
	<u>41.901.536</u>	<u>143.956.190</u>

Véase mi informe de fecha
10 de octubre de 2024

Silvano E. Sardo
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo 208 - Folio 182

Patricio Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Guillermo Emiliano Pedace
Presidente

TEXELRIO S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 7319, Libro 39

Notas a los estados contables (Cont.)**NOTA 3 - COMPOSICION DE RUBROS DEL BALANCE GENERAL (Cont.)**

	<u>30.09.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
	\$	\$
<u>3.4 Bienes de cambio</u>		
Insumos	238.440.020	571.410.434
	<u>238.440.020</u>	<u>571.410.434</u>
<u>3.5 Cuentas por pagar</u>		
Anticipos de clientes	-	17.235.076
Anticipo de clientes Sociedades Art.33 Ley N°19.550 y sociedades relacionadas	1.758.162.278	382.654.885
Proveedores en moneda local	370.672.919	511.512.298
Proveedores en moneda extranjera (Anexo G)	9.347.968	200.250.372
Proveedores Sociedades Art.33 Ley N°19.550 y sociedades relacionadas en moneda local	23.975.340	-
Proveedores Sociedades Art.33 Ley N°19.550 y sociedades relacionadas en moneda extranjera	33.006.026	-
	<u>2.195.164.530</u>	<u>1.111.652.631</u>
<u>3.6 Remuneraciones y deudas sociales</u>		
Sueldos a pagar	197.140.449	191.849.306
S.U.S.S. a pagar	95.626.823	126.888.953
Cuota sindical y mutual a pagar	5.752.419	6.483.586
Préstamos a cobrar	-	1.059.311
Embargos a pagar empleados	-	436.490
Provisión SAC y vacaciones	259.180.715	61.611.175
	<u>557.700.406</u>	<u>388.328.821</u>

Véase mi informe de fecha
10 de octubre de 2024

Silvano E. Sardo
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo 208 - Folio 182

Patricio Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Guillermo Emiliano Pedace
Presidente

TEXELRIO S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 7319, Libro 39

Notas a los estados contables (Cont.)**NOTA 3 - COMPOSICION DE RUBROS DEL BALANCE GENERAL (Cont.)**

	30.09.2024	31.12.2023
	\$	\$
<u>3.7 Deudas fiscales</u>		
IVA a pagar	132.176.683	40.099.964
Ingresos Brutos a pagar	122.440.317	1.244.384
Retenciones y percepciones Ingresos Brutos	16.595.930	25.251.786
Plan de facilidades de pago	233.367.348	1.629.622
Intereses fiscales a pagar	88.476	2.859.873
	<u>504.668.754</u>	<u>71.085.629</u>
<u>3.8 Deudas bancarias y financieras</u>		
<i>Corriente</i>		
Leasing a pagar	24.710.126	23.476.501
	<u>24.710.126</u>	<u>23.476.501</u>
<i>No corriente</i>		
Leasing a pagar	19.838.725	88.621.452
	<u>19.838.725</u>	<u>88.621.452</u>
<u>3.9 Otros pasivos</u>		
<i>Corriente</i>		
Otras deudas Sociedades Art.33 Ley N°19.550 y sociedades relacionadas	14.022.375	-
Provisión para juicios	134.274.441	60.959.075
Acuerdo Indemnizaciones (Anexo G)	176.344.358	309.830.270
	<u>324.641.174</u>	<u>370.789.345</u>

Véase mi informe de fecha
10 de octubre de 2024

Silvano E. Sardo
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo 208 - Folio 182

Patricio Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Guillermo Emiliano Pedace
Presidente

TEXELRIO S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 7319, Libro 39

Notas a los estados contables (Cont.)**NOTA 3 - COMPOSICION DE RUBROS DEL BALANCE GENERAL (Cont.)**

	30.09.2024	31.12.2023
	\$	\$
<u>3.9 Otros pasivos</u>		
<i>No corriente</i>		
Impuesto diferido	69.848.108	-
Acuerdo Indemnizaciones (Anexo G)	793.561.807	1.564.379.627
	<u>863.409.915</u>	<u>1.564.379.627</u>
	30.09.2024	30.09.2023
	\$	\$
<u>3.10 Ingresos por servicios</u>		
Ingresos por servicios Sociedad Controlante	4.013.021.447	-
Ingresos por servicios a terceros	1.622.595.306	-
Ingresos por servicios Sociedad Controlante a facturar	1.952.095.169	-
Ingresos por servicios Compañías Relacionadas a facturar	200.849.811	-
Ingresos por servicios Compañías Relacionadas	690.717.313	5.635.978.775
Otros	-	545.795.274
Ingresos por servicios a terceros a facturar	45.000.000	732.423.999
	<u>8.524.279.046</u>	<u>6.914.198.048</u>
<u>3.11 Resultados financieros y por tenencia</u>		
Comisiones bancarias	(10.769.848)	(335.995.741)
Intereses positivos	32.713.082	53.861.865
Diferencia de cambio no realizada	(120.409.338)	(878.020.952)
Diferencia de cambio realizada	(169.017.958)	-
Intereses negativos	(63.577.032)	-
R.E.C.P.A.M.	425.232.977	402.615.606
	<u>94.171.884</u>	<u>(757.539.222)</u>

Véase mi informe de fecha
10 de octubre de 2024

Silvano E. Sardo
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo 208 - Folio 182

Patricio Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Guillermo Emiliano Pedace
Presidente

TEXELRIO S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 7319, Libro 39

Notas a los estados contables (Cont.)**NOTA 4 - SALDOS Y RESULTADOS CON SOCIEDADES ART. 33 LEY GENERAL DE SOCIEDADES Y SOCIEDADES RELACIONADAS**

a) Los saldos al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 por operaciones con sociedades Art. 33 Ley General de Sociedades son los siguientes:

	30.09.24	31.12.23
	<u>\$</u>	
Créditos por ventas:		
Aeropuertos Argentina 2000 S.A. (Sociedad controlante) Deuda Documentada	2.906.778.484	977.723.182
Grass Master S.A.U.	168.833.957	131.249.877
Compañía de Infraestructura y Construcción S.A.	238.984.234	143.819.137
Tratamientos Integrales América S.A.U.	65.324.570	63.760.199
Wylar S.A.	3.784.821	2.159.981
	<u>3.383.706.066</u>	<u>1.979.845.333</u>
Otros Créditos		
TIASA - Mutuos a cobrar	25.402.323	79.634.806
	<u>25.402.323</u>	<u>79.634.806</u>
Cuentas por pagar		
Aeropuertos Argentina 2000 S.A. (Sociedad controlante) Anticipos de Clientes	1.758.162.278	382.654.885
	<u>1.758.162.278</u>	<u>382.654.885</u>
Otros pasivos		
Casa Petróleo – Otras deudas	14.022.375	-
	<u>14.022.375</u>	<u>-</u>

Véase mi informe de fecha
10 de octubre de 2024

Silvano E. Sardo
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo 208 - Folio 182

Patricio Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Guillermo Emiliano Pedace
Presidente

TEXELRIO S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 7319, Libro 39

Notas a los estados contables (Cont.)

b) Los resultados por operaciones con sociedades Art. 33 Ley General de Sociedades correspondientes al período de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2024 y 2023 son los siguientes:

	30.09.24	30.09.23
	\$	
Ingresos por servicios Sociedad Controlante	4.013.021.447	5.635.978.775
Ingresos por servicios Compañías Relacionadas	690.717.313	-
Ingresos por servicios Sociedad Controlante a facturar	1.622.595.306	-
Ingresos por servicios Compañías Relacionadas a facturar	1.952.095.169	-
Ingresos a facturar	200.849.811	-
	8.479.279.046	5.635.978.775

NOTA 5 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS

La evolución y composición del activo y pasivo por impuesto diferido al 30 de septiembre de 2024 se detalla en el siguiente cuadro:

Activo diferido	Saldos al 30.09.24	Cargo a resultados	Saldos al 31.12.23
	\$	\$	\$
Provisión juicios	40.282.332	22.108.320	18.174.012
Quebrantos y ajuste por inflación impositivo	1.619.204	-264.864.932	266.484.137
	41.901.536	-242.756.612	284.658.148

Pasivo diferido	Saldos al 30.09.24	Cargo a resultados	Saldos al 31.12.23
	\$	\$	\$
Bienes de uso	69.848.108	-71.748.945	141.597.053
	69.848.108	-71.748.945	141.597.053
	(27.946.572)	-171.007.667	143.061.095

Véase mi informe de fecha
10 de octubre de 2024

Silvano E. Sardo
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo 208 - Folio 182

Patricio Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Guillermo Emiliano Pedace
Presidente

TEXELRIO S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 7319, Libro 39

Notas a los estados contables (Cont.)**NOTA 5 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Cont).**

A continuación se presenta una conciliación entre el cargo por impuesto a las ganancias que figura en el estado de resultados por los ejercicios finalizados el 30 de septiembre de 2024 y al 30 de septiembre de 2023 respectivamente y el que resultaría de aplicar la tasa del impuesto vigente sobre el resultado contable:

Concepto	30.09.2024	30.09.2023
	\$	\$
Resultado antes del impuesto a las ganancias del ejercicio	1.693.968.217	(73.262.669)
Tasa del impuesto vigente	30%	30%
Resultado del ejercicio a la tasa del impuesto:	(508.190.465)	21.978.801
Diferencias permanentes	173.227.917	71.146.807
Total cargo por impuesto a las ganancias	(334.962.548)	93.125.608
Impuesto a las ganancias corriente		-
Impuesto a las ganancias diferido	(334.962.548)	93.125.608
Impuesto a las ganancias del ejercicio	(334.962.548)	93.125.608

NOTA 6 - ESTADO DE CAPITALS

Se informa que el estado de los capitales al 30 de septiembre de 2024 es el siguiente:

	Valor nominal
	\$
Integrado, suscripto e inscripto en el Registro Público de Comercio	120.000
Total	120.000

Las acciones de la sociedad están integradas por 12.000 acciones ordinarias de valor nominal \$ 10.- cada una y un voto por acción.

Véase mi informe de fecha
10 de octubre de 2024

Silvano E. Sardo
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo 208 - Folio 182

Patricio Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Guillermo Emiliano Pedace
Presidente

TEXELRIO S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 7319, Libro 39

Notas a los estados contables (Cont.)**NOTA 7 – NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA**

La Comisión Nacional de Valores, autoridad de control de nuestra sociedad controlante AA 2000, a través de las Resoluciones Generales N° 562/09 y 576/10, ha establecido la aplicación de las Resoluciones Técnicas N° 26 y 29 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas que adopta, para las entidades incluidas en el régimen de oferta pública de la Ley N°26.831, ya sea por su capital o por sus obligaciones negociables, o que hayan solicitado autorización para estar incluidas en el citado régimen, las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, o IFRS por sus siglas en inglés) emitidas por el IASB (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad). La aplicación de tales normas es obligatoria para AA 2000, a partir del ejercicio que se inicie el 1 de enero de 2013.

Por tal motivo y sólo a los efectos de la consolidación de los presentes estados contables con los de nuestra controlante, informamos que no existen diferencias significativas en el resultado y el patrimonio calculados bajo las normas contables profesionales aplicables a la Sociedad y aquellas aplicables a AA 2000.

NOTA 8- HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 30 de septiembre de 2024, no se han producido hechos que puedan incidir significativamente sobre la situación patrimonial, económica o financiera de la Sociedad.

Véase mi informe de fecha
10 de octubre de 2024

Silvano E. Sardo
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo 208 - Folio 182

Patricio Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Guillermo Emiliano Pedace
Presidente

TEXELRIO S.A.

Bienes de uso
Correspondientes a los ejercicios iniciados el 1º de enero de 2024 y 2023
finalizados el 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023
(cifras en pesos)

Anexo A

	Valores de origen				Depreciaciones			Neto resultante
	Al inicio	Altas	Bajas	Al cierre	Acumuladas al inicio	Del período/ ejercicio	Acumuladas al cierre	30.09.2024
	\$							
Equipo Electrónico	43.403.357	4.335.784	-	47.739.142	13.190.198	15.744.702	28.934.899	18.804.242
Instalaciones	11.433.971	-	-	11.433.971	11.433.971		11.433.971	-
Maquinarias	3.099.991.388	7.729.260	-	3.107.720.648	2.641.315.339	99.250.873	2.740.566.212	367.154.436
Muebles y Utiles	6.777.742	-	-	6.777.742	6.777.742		6.777.742	-
Rodados	812.724.074	-	-	812.724.074	812.724.074		812.724.074	-
Rodados Leasing	308.960.533	-	-	308.960.533	46.344.080	46.344.080	92.688.160	216.272.373
Telefonía	695.872	-	-	695.872	695.872		695.872	-
Obras	-	5.665.970	-	5.665.970			-	5.665.970
Total 30.09.2024	4.283.986.938	17.731.014	-	4.301.717.952	3.532.481.275	161.339.655	3.693.820.930	607.897.021
Total 31.12.2023	3.804.947.993	504.086.138	-	4.309.034.131	3.287.543.151	198.850.903	3.486.394.054	822.640.077

(1) Las depreciaciones del período se exponen en el Anexo H.

Véase mi informe de fecha
10 de octubre de 2024

Silvano E. Sardo
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo 208 - Folio 182

Patricio Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Guillermo Emiliano Pedace
Presidente

TEXELRIO S.A.

Activos y Pasivos en Moneda Extranjera
finalizados el 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023
(cifras en pesos)

Anexo G

Rubro	Clase y monto de la moneda extranjera al 30.09.2024	Cambio vigente	Monto en moneda local al 30.09.2024	Monto en moneda local al 31.12.2023
			\$	
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
Caja y bancos	US\$ 526	967,5	508.508	2.736.439
Total Activo corriente			508.508	2.736.439
Total Activo			508.508	2.736.439
PASIVO				
PASIVO CORRIENTE				
Proveedores	US\$ 9.632	970,5	9.347.468	200.250.372
Proveedores Sociedades Art.33 Ley N°19.550 y sociedades relacionadas	US\$ 34.009	970,5	33.006.026	-
Acuerdo Indemnizaciones	US\$ 181.707	970,5	176.346.294	309.830.273
Total Pasivo corriente			218.699.788	510.080.645
PASIVO NO CORRIENTE				
Acuerdo Indemnizaciones	US\$ 817.680	970,5	793.558.324	1.564.379.626
Total Pasivo no corriente			793.558.324	1.564.379.626
Total Pasivo			1.012.258.111	2.074.460.271
Posición neta			(1.011.749.603)	(2.071.723.832)

(1) Corresponde al tipo de cambio publicado por el Banco de la Nación Argentina vigente al cierre del período.

Véase mi informe de fecha
10 de octubre de 2024

Silvano E. Sardo
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo 208 - Folio 182

Patricio Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Guillermo Emiliano Pedace
Presidente

TEXELRIO S.A.

**Información requerida por el Art. 64 Inc. b) de la Ley General de Sociedades
correspondiente a los períodos de nueve meses finalizados
el 30 de septiembre de 2024 y 2023
(cifras en pesos)**

Anexo H

Concepto	Total al		Gastos de Comercialización	Gastos de Administración
	30.09.2024	Costo de Servicio		
	\$			
Administración	59.459.737	27.692.172	31.767.565	-
Alquileres	202.079.139	140.359.022	61.720.117	-
Depreciación bienes de uso	161.339.655	139.548.232	21.791.423	-
Combustibles	124.022.473	117.100.526	6.921.947	-
Fletes	101.143.044	98.913.423	2.229.621	-
Honorarios	149.121.906	10.813.377	138.308.529	-
Impuestos	407.832.207	8.235.525	77.980.179	321.616.503
Insumos	1.024.515.095	1.024.515.095	-	-
Mantenimiento	331.955.583	320.783.037	11.172.546	-
Materiales y Herramientas	65.899.706	65.866.370	33.335	-
Movilidad y viaticos	167.729.312	157.600.044	10.129.268	-
Otros gastos operativos	191.745.085	178.078.629	13.666.456	-
Reclamos judiciales	109.418.377	109.418.377	-	-
Remuneraciones y Cargas Sociales	3.605.800.738	2.460.918.803	1.144.881.935	-
Ropa de trabajo	52.145.016	52.145.016	-	-
Seguros	44.100.341	29.482.395	14.617.946	-
Servicios	10.303.935	5.500.482	4.803.452	-
Subcontrataciones	97.808.106	97.808.106	-	-
Vigilancia, Sanidad y Bomberos	13.787.306	13.787.306	-	-
Total al 30.09.2024	6.920.206.761	5.058.565.939	1.540.024.319	321.616.503
Total al 30.09.2023	6.383.108.678	5.684.950.193	279.672.293	418.486.192

Véase mi informe de fecha
10 de octubre de 2024

Silvano E. Sardo
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo 208 - Folio 182

Patricio Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Guillermo Emiliano Pedace
Presidente

Texelrio S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 7319, Libro 39

Notas a los estados contables (Cont.)**Créditos y Deudas: Vencimientos y Tasas finalizados el 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023**

(cifras en pesos)

Anexo I

Rubro	Plazo vencido	Plazo a vencer				Más de un año	Total al 30.09.2024	Total al 31.12.2023
		1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre			
CREDITOS								
Créditos por Ventas	-	3.428.716.788	-	-	-	-	3.428.716.788	864.693.457
Otros créditos	-	479.276.975	-	-	-	607.897.021	490.951.556	627.185.693
	-	3.907.993.763	-	-	-	607.897.021	3.919.668.344	1.491.879.150
DEUDAS								
Cuentas por pagar	-	2.195.164.530	-	-	-	-	2.195.164.530	1.111.652.631
Deudas bancarias y financieras	-	6.177.532	6.177.532	6.177.532	6.177.532	19.838.725	44.548.851	112.097.953
Remuneraciones y deudas sociales	-	557.700.405	-	-	-	-	557.700.405	390.011.162
Deudas fiscales	-	504.668.754	-	-	-	-	504.668.754	71.085.629
Otros Pasivos	-	81.160.294	81.160.294	81.160.294	81.160.294	863.409.915	1.188.051.089	1.935.168.975
	-	3.344.871.515	87.337.825	87.337.825	87.337.825	883.248.640	4.490.133.630	3.620.016.349

Los créditos y las deudas no devengan intereses.

Véase mi informe de fecha
10 de octubre de 2024

Silvano E. Sardo
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo 208 - Folio 182

Patricio Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Guillermo Emiliano Pedace
Presidente

INFORME DE REVISIÓN SOBRE ESTADOS CONTABLES DE PERÍODOS INTERMEDIOS

Señores

Presidente y Directores¹ de
TEXELRIO S.A.

C.U.I.T. N°: 30-71051914-1

Domicilio legal: Honduras 5663 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre los estados contables de períodos intermedios

Identificación de los estados contables de períodos intermedios objeto de la revisión

He revisado los estados contables de TEXELRIO S.A, que comprenden los estados de situación patrimonial al 30 de septiembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes a los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2024 y 2023, así como las notas explicativas de los estados contables 1 a 8 que incluyen un resumen de las políticas contables significativas, y los anexos A a I.

Responsabilidades de la Dirección de TEXELRIO S.A en relación con los estados contables

La Dirección de TEXELRIO S.A es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos correspondientes al período intermedio mencionado precedentemente de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas, y del control interno que la Dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas

Responsabilidades del auditor

Mi responsabilidad consiste en emitir una conclusión sobre los estados contables adjuntos basada en mi revisión. He llevado a cabo mi revisión de conformidad con las normas de revisión de estados contables de períodos intermedios establecidas en el capítulo IV de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética.

Una revisión de los estados contables de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los temas financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no me permite obtener seguridad de que tome conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expreso opinión de auditoría.

Conclusión

Sobre la base de mi revisión, nada llamó mi atención que me hiciera pensar que los estados contables intermedios adjuntos mencionados en el primer párrafo del presente informe, no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad de acuerdo con las Normas Contables Profesionales Argentinas.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Con base en mi revisión descripta, informo que los estados contables citados surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de acuerdo con normas legales (de corresponder).
- b) Según surge de los registros contables de TEXELRIO S.A, el pasivo devengado al 31 de septiembre de 2024 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 26.968.777,08 y no era exigible a esa fecha.
- c) He aplicado los procedimientos sobre prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución N° 420/11 de la FACPCE adoptada por Resolución C.D. N° 77/2011 del CPCECABA.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de octubre de 2024.

Silvano E. Sardo
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo 208 - Folio 182

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

**A los señores accionistas
TEXELRIO S.A.**

De nuestra consideración:

De acuerdo con lo dispuesto en el inciso 5 del artículo 294 de la ley N° 19.550, hemos examinado los estados contables de Texelrío S.A. (la “Sociedad”), que comprenden el balance general especial correspondiente al período de nueve meses finalizado 30 de septiembre de 2024, el estado de resultados especial, el estado de evolución del patrimonio neto especial y de flujo de efectivo especial por el período de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2024, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en sus notas y anexos que los complementan.

La preparación y emisión de dicha documentación es responsabilidad del directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas.

Nuestro trabajo sobre los estados contables mencionados en el primer párrafo consistió en verificar la congruencia de la información significativa contenida en dichos estados contables con la información de las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para la realización de dicho trabajo hemos tenido en cuenta el informe confeccionado por el auditor externo Silvano Ernesto Sardo de fecha 10 de octubre de 2024, el cual -según lo allí expuesto- fue emitido de acuerdo con las normas argentinas de revisión de estados contables de períodos intermedios establecidas en el capítulo IV de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE).

No hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación, comercialización y producción, dado que estas cuestiones son de incumbencia y responsabilidad exclusiva del directorio de la Sociedad. Consideramos que nuestro trabajo y el informe del auditor externo nos brindan una base razonable para fundamentar nuestro informe.

Basados en el trabajo realizado no hemos tomado conocimiento de modificaciones importantes que deban hacerse a los estados contables, para que los mismos sean considerados confeccionados de conformidad con la ley N° 19.550.

Informamos, además, en cumplimiento de disposiciones legales vigentes que los estados contables de la Sociedad surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales.

En ejercicio de control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el ejercicio los distintos procedimientos descriptos en el artículo 294 de la ley N° 19.550 que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de octubre de 2024.

Patricio Martin
por la Comisión Fiscalizadora

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los señores accionistas
TEXELRIO S.A.

De nuestra consideración:

De acuerdo con lo dispuesto en el inciso 5 del artículo 294 de la ley N° 19.550, hemos examinado los estados contables de Texelrío S.A. (la "Sociedad"), que comprenden los estados de situación patrimonial al 30 de septiembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes a los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2024 y 30 de septiembre de 2023, así como las notas explicativas de los estados contables 1 a 8 que incluyen un resumen de las políticas contables significativas, y los anexos A a I.

La preparación y emisión de dicha documentación es responsabilidad del directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas.

Nuestro trabajo sobre los estados contables mencionados en el primer párrafo consistió en verificar la congruencia de la información significativa contenida en dichos estados contables con la información de las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para la realización de dicho trabajo hemos tenido en cuenta el informe confeccionado por el auditor externo Silvano Ernesto Sardo de fecha 10 de octubre de 2024, el cual -según lo allí expuesto- fue emitido de acuerdo con las normas argentinas de revisión de estados contables de períodos intermedios establecidas en el capítulo IV de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE).

No hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación, comercialización y producción, dado que estas cuestiones son de incumbencia y responsabilidad exclusiva del directorio de la Sociedad. Consideramos que nuestro trabajo y el informe del auditor externo nos brindan una base razonable para fundamentar nuestro informe.

Basados en el trabajo realizado no hemos tomado conocimiento de modificaciones importantes que deban hacerse a los estados contables para que los mismos sean considerados confeccionados de conformidad con la ley N° 19.550.

Informamos, además, en cumplimiento de disposiciones legales vigentes que los estados contables de la Sociedad surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales.

En ejercicio de control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el ejercicio los distintos procedimientos descriptos en el artículo 294 de la ley N° 19.550 que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de octubre de 2024.

Patricio A. Martin
por la Comisión Fiscalizadora